

# ACAT informa

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

**Activista en la gran lucha contra la tortura, la pena de muerte  
y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes**



- Editorial. Jefes de estado piden perdón por los excesos cometidos por sus fuerzas armadas
- Una experiencia para repetir. Acercamos los derechos humanos a los alumnos de ESO
- Turquía juzga 108 cargos electos prokurdos por un tweet
- Hong-Kong, un abuso de poder
- Cuestión de decencia
- La dignidad: La modernidad y el futuro de un concepto
- Los suicidios en las prisiones se disparan el último año
- Impresiones sobre la visita a Luís J. Galán González, en Murcia
- Comentario a dos cartas de agradecimiento al Consejo de Europa
- Agradecimiento de Jordi Cuixart
- Llamadas de los socios, marzo, abril y mayo
- Cuando hacemos nuestra pequeña aportación...
- Titulares y últimas noticias
- Resistir entre tierra y agua confiscadas
- Recomendaciones. Hoy libros para los niños, o no tan niños
- *Podrias*, poema de Joana Raspall

# Editorial – Jefes de Estado piden perdón por los excesos cometidos por sus fuerzas armadas

Algún lector se puede extrañar del título de este artículo. Es justamente de torturas y maltratos que hablaremos, pero, sobre todo, concretamente, de un jefe de estado y una situación: la guerra de independencia de Argelia (1954-1962). Quien firma este artículo vivió y trabajó en Argelia durante cuatro años, al final de la década de los 60. Ya entonces fui testigo de una gran fragmentación de la sociedad argelina. Mas tarde leí varios libros sobre el tema y constaté que en esta guerra (como en todas), había habido mucha tortura y muchos asesinatos. El ejército francés creyó que con la violencia de la tortura ganaría la guerra; pero sucedió justo lo contrario. Confieso que mi contacto con aquel contexto propició el acercamiento a ACAT de mi esposa Montserrat y de mí mismo. Vamos ahora al grano de lo que os quería explicar. Hubo muchos torturados, muertos y desaparecidos, durante esta trágica guerra. Los mas emblemáticos fueron los de Maurice Audin y el de Alí Boumendjel.

Maurice Audin, matemático francés, asistente a la Universidad de Argel, miembro del Partido Comunista argelino y militante de la independencia, fue arrestado en su domicilio el 11 de junio de 1957, en plena batalla de Argel, y fue torturado por el ejército francés, que después lo hizo “desaparecer” sin dejar rastro. Audin tenía solo 25 años.

Alí Boumendjel, abogado pacifista, fue también arrestado, torturado y asesinado el año 1957. Su asesinato fue maquillado como suicidio puesto que lo empujaron desde un edificio de una cierta altura.

Os preguntareis: ¿porque hablo de jefes de estado en el título del artículo? Pues, porque el actual presidente francés, Emmanuel Macron, con luces y sombras<sup>1</sup>, tuvo en relación con estos dos casos, actuaciones que le honran. En el primer caso, el 13 de septiembre de 2018 visitó a la viuda de Maurice Audin, ya con 87 años, y reconoció públicamente en nombre de la República que su marido había sido torturado y asesinado por el ejército francés. Un presidente francés reconocía, por primera vez, la debilidad moral de Francia al permitir el recurso a la tortura durante la guerra de Argelia.

En el segundo caso, el presidente Macron invitó al Palacio del Eliseo, el día 2 de marzo de 2021, cuatro nietos de Alí Boumendjel y les pidió perdón, reconociendo que su abuelo había estado torturado y asesinado por el ejército francés. Uno de los principales actores de estos actos de barbarie fue el general Aussaresses, un anti-

guo héroe de la Francia Libre durante la Segunda Guerra Mundial que, en un libro publicado cuando todos los hechos relativos a la guerra de Argelia estaban cubiertos por una amnistía general promulgada después de la guerra, el mismo reconoció haber torturado y mandado asesinar a Audin y a Boumendjel sin manifestar el mínimo arrepentimiento, llegando a afirmar que la tortura es necesaria. Este personaje siniestro acabó su vida formando militares sudamericanos en las técnicas de tortura.

Al otro extremo, encontramos un personaje de concordia, el historiador Benjamin Stora, nacido en Argelia, asesor de Macron, que no ha blanqueado nunca las atrocidades francesas durante la colonización. Gracias a él se ha permitido, por primera vez el acceso a los archivos secretos sobre la guerra de Argelia.

Otros dirigentes importantes han mostrado también su arrepentimiento público en parecidos términos. La canciller Merkel, durante su visita a Auschwitz el 7 de diciembre de 2019 confesaba sentirse profundamente avergonzada por el genocidio perpetrado por los dirigentes nazis. Entre otras declaraciones en el mismo sentido, el 18 de marzo de 2018, ante el parlamento de Israel declaró: “El asesinato de seis millones de judíos llena de vergüenza el pueblo alemán”. También querría señalar aquí la toma de posición de Joe Biden, el 24 de abril de 2021, reconociendo el genocidio armenio, donde murieron 1,5 millones de armenios entre el 1915 y el 1923.

Para acabar, es necesario reconocer que los dirigentes valientes que se atreven a “pedir perdón” dan mas valor a los derechos humanos que los que callan.

**Emili Chalaux i Ferrer**  
Presidente de ACAT

<sup>1</sup> Un gran error del presidente Macron ha sido, hace pocos días, el hecho que después de haberse aprobado la “Ley de Protección y Promoción de Lenguas Minoritarias”, por 247 votos a favor y 76 en contra, reunió, con maniobras poco limpias, 65 (el mínimo necesario es de 60) de sus diputados (casi todos parisinos) para poder presentar un recurso al Consejo Constitucional que anuló rápidamente la citada ley, aunque fue aprobada por una mayoría aplastante y a pesar que algunos firmantes del recurso pidieron la retirada de su firma puesto que consideraban que habían sido manipulados. Esto también son derechos humanos.

## Una experiencia para repetir - Acercamos los derechos humanos a los alumnos de ESO



*“Ha sido una experiencia sobrecogedora!. Muchas gracias por todo lo que hemos vivido. ¡Hemos aprendido muchísimo!”*

Estas son algunas de las frases que hemos recogido después de nuestra experiencia con la ACAT. En la situación actual de pandemia, desde la materia del Servicio Comunitario de 4º de ESO teníamos que reinventarnos. Contactamos con diversas entidades para poder hacer alguna actividad online. Una de las entidades escogidas fue ACAT.

Hace tiempo participé en el grupo organizador del Fòrum Català de Teologia i Alliberament liderado por el gran amigo Jaume Botey. En aquel momento tuve la suerte de escuchar vuestro trabajo y que haciais este curso. La vida nos ha dado la oportunidad de reencontrarnos.

Es por esto que, gracias a la colaboración, disposición y entrega de Montse Fenosa, pudimos organizar una serie de encuentros con nuestros alumnos.

Después del primer encuentro, uno de los participantes escribió lo siguiente: *“Fue el encuentro de introducción. Estábamos muy emocionados por lo que estábamos a punto de aprender en los siguientes encuentros”*. Así empezamos a caminar juntos, conociendo el trabajo de la ACAT y encontrando el sentido de los Derechos Humanos Universales.

En el segundo encuentro *“conocimos la historia de Facundo Morales -escriben los alumnos- y nos la explicó su padre, Hugo Morales. Los participantes quedamos muy sorprendidos con su historia y percibimos la realidad de muchas familias”*. Fue muy interesante y nos marcó mucho a todos.

En la tercera sesión, *“pudimos ver algunos ejemplos de “crides” para denunciar situaciones de tortura, y aprendimos cómo se hace una. Esto nos ofreció la posibilidad de crear una “crida”, nosotros mismos, y de esta manera pudimos participar directamente”*.

En la siguiente sesión *“escuchamos la historia de los terribles acontecimientos que sufrió Dianna Ortiz. Fue muy interesante conocer los hechos reales para ponernos en la piel de las víctimas”*. Los Derechos humanos dejaban de ser una lista para empezar a tener un cuerpo, una cara, unos ojos a los que poder mirar y desde los cuales poder ser vistos.

Posteriormente *“pudimos, paso a paso, revisar la “crida” que hicimos nosotros, poder profundizar más en el tema de la estructura de la “crida”, y perfeccionarla para que sea viable”*. Un nuevo aprendizaje, escuchando y descubriendo el trabajo que hace la ACAT.

En la penúltima sesión *“pudimos hablar con dos personas, que nos explicaron qué es la de la pena de muerte. Fue muy interesante escucharlas y nos hizo reflexionar”*.

Finalizamos nuestros encuentros con un momento de acción de gracias y plegaria, por todo lo que habíamos vivido a lo largo de estos últimos meses.

Desde el Centro creemos que ha sido una experiencia muy interesante y muy adecuada para nuestros estudiantes. La escuela tiene que estar abierta al mundo y a la realidad. Si no, no sirve para nada. Abrir las puertas de nuestro centro y los ojos de nuestros alumnos es un gran reto y es la manera de abrir corazones para poder hacer todo lo posible para construir un mundo mejor. Es por este motivo que somos educadores, para hacer un mundo mejor.

A modo de conclusión, manifestamos que estamos muy contentos de lo que hemos vivido, y que nos gustaría mucho poder repetir el próximo curso. Y no solo por esto, si no que consideramos como una posibilidad interesante mantener alguna relación con la ACAT, una posible colaboración o alguna cosa que nos ayude a no perder contacto, para poder continuar abriendo ventanas a la realidad.

**Manu Andueza**

responsable de Servicio Comunitario  
colegio Verge de la Salut, Sant Feliu de Llobregat.



# Turquia juzga 108 cargos electos prokurdos por un tweet

La fiscalía pide para todos cadena perpetua por una llamada para apoyar a la resistencia kurda contra Estado Islámico en Siria.

El caso Kobane pretende descabezar al tercer partido del Parlamento turco.

El juicio del caso Kabane empezó ayer en un tribunal penal de Ankara. Juzgan a 108 cargos electos del partido de izquierdas Partido Democrático de los Pueblos (HDP), la tercera fuerza del Parlamento turco, que defiende y aglutina el voto de los kurdos, en un juicio que los observadores internacionales consideran un intento de descabezarlo.

La fiscalía los acusa de unos 20 delitos, entre otros, "la violación de la integridad del Estado", homicidio y el hecho de ser miembros de una organización terrorista. Pide penas perpetuas con agravante para todos los acusados. Entre ellos, figuran diputados y cargos electos en municipios, así como también los exlíderes de l'HDP Selahattin Demirtas i Figen Yuksekdog, que están en prisión preventiva desde el 2016. No son los únicos: 28 detenidos más, fueron puestos en prisión preventiva. Se juzga otras importantes figuras del partido como Gültan Kisanak, exalcaldesa de Diyarbakir.

Judicialmente, el caso se basa en una publicación de Twitter que hizo el partido el 6 de octubre del 2014, en el que hacía una llamada a sumarse a las protestas en la ciudad de Kobane.

En esta ciudad kurda, situada al norte de Siria hubo fuertes combates y un asedio islamista, que se convirtió en símbolo de la resistencia de los kurdos contra los terroristas de Estado Islámico. Los

kurdos luchaban apoyando a la coalición que, encabezada por Estados Unidos, combatía en Siria contra Estado Islámico. Durante las protestas supuestamente fueron asesinadas a manos de la policía turca 37 personas y también se produjeron 700 heridos. Los manifestantes apoyaban a la resistencia kurda frente a los ataques de los yihadistas. La matanza no fue investigada por el gobierno turco, que históricamente persigue al pueblo kurdo. Precisamente el fin de semana pasado Turquía empezó otro ataque militar contra los kurdos en el norte de Irak.

La fiscalía concluye responsabilizando a los partidos del enfrentamiento entre los kurdos y los islamistas radicales en Kobane. "hicieron una llamada a la ciudadanía a salir a la calle y llevar a cabo actos terroristas", dice. Por el contrario, los abogados defensores aseguran que el caso no tiene más pruebas que los tweets en las redes. "Es una acusación puramente interpretativa, legalmente no es aceptable. No hay vínculo entre la llamada y los hechos" indican.

Una delegación internacional de observadores asiste al juicio. Entre ellas la coordinadora de relaciones institucionales del BNG, Ana Miranda, que ha calificado de "escándalo y un ataque al HDP por la vía judicial y política" El Parlamento Europeo considera el juicio de "inaceptable" y subraya que "se responsabiliza a electos de lo que pasó, y que se está obstaculizando activamente la investigación".

**Redacción**

El Punt-Avui. 27 de abril de 2021

## Hong-Kong, un abuso de poder

A finales de marzo de 2021, y bajo la rúbrica del presidente de China, Xi Jinping, se pondrá fin al sistema electoral que garantizaba el principio de "un país, dos sistemas".

La reforma electoral de Hong-Kong lo cambiará todo y consolidará la autoridad de Pekín sobre este centro financiero mundial. El sistema de elección queda completamente alterado y todo se ha realizado para cerrar el paso al poder a los prodemócratas de Hong-Kong.

Es muy sencillo, la nueva ley electoral de Hong-Kong vetará a todos los candidatos que no sean considerados suficientemente "patriotas chinos", de acuerdo con los informes de la policía china. El 15 de abril ya aparece la noticia que un tribunal dicta penas de hasta 18 meses de prisión contra 9 activistas, por haber participado en una



Fotografía: **Pep Puga**

manifestación no autorizada en el 2019. La presidenta prochina, Carrie Lam, según la noticia del 28.4.2021, presentará en la televisión pública de Hong-Kong un programa (¡cuatro veces al día, siete días a la semana!) explicativo de la reforma electoral que la China ha impuesto a la antigua colonia británica.

Consideramos que promover estos cambios electorales tan injustos y desproporcionados, solo conseguirá incrementar protestas y por consiguiente torturas y maltratos

**Emili Chalaux i Ferrer**  
Presidente de ACAT

## Cuestión de decencia

¿Por qué este título? Determinadas situaciones de vulneración grave de los derechos humanos que persisten en el tiempo, sin que los responsables políticos hagan nada para actuar y encontrar vías de solución, puede generar en nosotros una actitud pasiva y optar por callar, ¿Es esto legítimo? En absoluto. La denuncia no es solamente un derecho, es una cuestión de decencia.

Hace ya demasiado tiempo que Europa ha cerrado las fronteras a los ciudadanos, principalmente de países subsaharianos, que buscan en Europa encontrar trabajo, posibilidades de formación y estudios y otras maneras de vivir. Todo legítimo. Este encierro comporta la imposibilidad de obtener el visado correspondiente que posibilitaría hacer un viaje en condiciones y entrar legalmente.

¿Y qué pasa entonces? Lo sabemos muy bien. ¿Cómo llegan? En pateras, barcos piratas, en manos de mafias que los explotan, engañan y muchas veces sufren toda clase de vejaciones y millares de muertos en el camino.

¿Tan difícil es posibilitar una entrada legal con documentación, que facilitaría datos reales de la persona y al mismo tiempo un control para los países receptores? Con normativas ad hoc. ¿Tal vez con un permiso, aunque fuera temporal, revisable, con la colaboración de las embajadas y consulados respectivos? Sabemos que en nuestra casa tampoco es fácil encontrar trabajo en buenas condiciones. Muchos han de salir del propio país y marchar a otros países del continente. Lo sabemos pero ¿es ético crear diferencias, hoy por hoy insalvables, por la diferencia del color de la piel o por el lugar de nacimiento?

Denunciamos también que, en sus países de origen, actualmente son explotados por Compañías Europeas. Como ejemplo, arrasando las costas senegalesas, que ha dejado sin pesca, y por tanto sin medio de vida, a miles de familias.

**No podemos callar, es una cuestión de decencia.**

**Isabel Roura**  
Miembro de la Junta de ACAT

————— // —————

## La dignidad: la modernidad y el futuro de un concepto

*(extracto)*

“El reconocimiento de la dignidad humana inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables, constituye el fundamento de la libertad de la justicia y de la paz del mundo”, (Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Organización de las Naciones Unidas)

La Asamblea mundial afirmaba, en efecto, que hacía de esta declaración un “ideal común para todos los pueblos y todas las naciones, para que todos los individuos y todos los órganos de la sociedad se esfuercen en la enseñanza y la educación para desarrollar el respeto de estos derechos y para asegurar su reconocimiento y la aplicación universal y efectiva”. Superando el análisis jurídico de este texto y aceptando hacer de esta llamada a la dignidad, la referencia primera de todo acto humano, es necesario encontrar los rastros en la historia de la humanidad, delimitar el sentido y localizar el desafío para nuestra sociedad. La dignidad es una cualidad superior reconocida por el sujeto y quienes le rodean, pero existe, incluso antes de este acto de reconocimiento que no es más que la manifestación, la revelación.

La dignidad implica también y por encima de todo, traducciones positivas. Hay que hacer lo posible para permitir el desarrollo de la libertad de cada persona, en todos los aspectos, pensar, crear, hablar e informar, circular, participar o abstenerse. Sin olvidar las dimensiones económicas y materiales que implica el ejercicio de la dignidad: poder alimentarse, cuidarse, educarse, desarrollar su cultura y su lengua...

La dinámica de los derechos humanos crea una cita obligada para todos los pensadores, para todos los enamorados de la dignidad. La dignidad llega a ser una referencia ineludible sobre la cual todas las culturas tienen que pronunciarse.

Olvidándonos del pasado o de una tradición muerta, la búsqueda de la dignidad, se convierte en fuente de esperanza.

**Guy Auranche**, abogado,  
Presidente de honor de la FIACAT

# Los suicidios en las prisiones se disparan el último año

11 reclusos se quitaron la vida en los centros penitenciarios en el 2020, cerca del doble de la mediana anual, y este año ya han sido 3. Justicia y Salud acuerdan cambios en el programa de prevención, que ya ha atendido 595 presos

Un total de 48 personas se han suicidado en los centros penitenciarios catalanes en los últimos 6 años. La mediana actual es de 7 u 8 muertos de este tipo, pero el año pasado la cifra de suicidios ascendió a 11 reclusos. Este año ya son 3 los que se han quitado la vida.

Los departamentos de Justicia y Salut, prevén introducir cambios próximamente en el programa marco de prevención de suicidios en las prisiones que consensuaron durante el verano de 2019.

“No tenemos ninguna hipótesis sobre este aumento. Puede que intervengan diferentes factores, como también la pandemia, admitía Gemma Torres, subdirectora general de Programas de Rehabilitación y Sanidad del Departament de Justicia, en una jornada reciente de prevención de suicidios en el entorno penitenciario, en el Centro de Estudios Jurídicos.

Torres añadía que desde la aplicación del programa, se han atendido a 595 internos con ideas de autólisis, y que es necesario unificar criterios de aplicación en los centros, así como dar mayor apoyo a las familias. Elisabet Turu, directora del Programa de Salud Penitenciaria del Departament de Salut, también detalló de que en estos momentos se estudia si hacen falta más actuaciones en el régimen de aislamiento (DERT) donde se producen el 25% de los suicidios -indicó- y también más atención en la franja de menores de 30 años. En el 2017 Justicia y Salut aprobaron contratar un centenar de profesionales, para que todos los centros tuvieran un servicio de psiquiatría fijo.

En las jornadas, el doctor Alvaro Muro, coordinador de los servicios de psiquiatría penitenciaria en Brians 1, gestionado por el hospital de Sant Joan de Déu, compartió con Cecília Borràs, presidenta de la asociación Después del Suicidio-Asociación de Supervivientes (DSAS), que era necesario hablar del suicidio “abiertamente y con responsabilidad”, tanto con las personas que lo intentan como con su entorno, para prevenir y romper falsos mitos. “Es necesario hablarlo. Si no opera la realidad, opera la fantasía”, explicaba el doctor Muro, además de indicar que lo más difícil de detectar es el “suicidio existencial: cuando la persona no ve futuro en nada”.

Según los expertos, el número de suicidios es 7 veces más alto en la población reclusa que en la general. Muro hizo énfasis que los profesionales también sufren, que hay que darles apoyo, y que antes se buscaba al culpable de una muerte.

## Programa pionero.

Una muestra de la implicación del personal penitenciario es el programa psicoeducativo N’Viu, confeccionado por profesionales de tratamiento de los centros penitenciarios de Cataluña en colaboración con el Hospital Universitario de Vic.

La psicóloga Saray Valdivieso explicó que veían como personas que se habían intentado suicidar volvían a repetir conductas de autolisis (diferentes de las autolesiones) en los módulos y tenían que volver a ayudarles. El programa, que funciona en la comunidad consiste en sesiones grupales donde los reclusos aprenden recursos, para que cuando todo se vuelve negro o están al final de la escalera, sería conveniente disponer de una lista de personas con quien hablar o el ya conocido “Kit de la esperanza”, en el cual la persona ha guardado fotos, cartas o recuerdos para repasar en momentos de crisis. Ahora se corregirán diversos aspectos y se implantarán en todos los penales.



Fotografía: Larry Farr by Unsplash

Eva Duran, jefa de unidad del servicio de interior en la prisión de Quatre Camins, hizo una intervención muy emotiva y explicó como ha evolucionado el área de vigilancia a los presos: “Ahora también es el profesional quien observa y interactúa con los internos”. Además del protocolo de prevención de suicidios, Duran solicitó más herramientas, y más espacios para los profesionales, para poder digerir la experiencia vivida. Explicó que en el primer confinamiento, encerrados en las celdas, había 2 reclusos que se “autolesionaban continuamente”, y temió por sus vidas.

**Mayte Piulachs**

El Punt-Avui, 12 d'abril de 2021



# Impresiones sobre la visita a Luís José Galán González, en Murcia

Esto no es un resumen de la conversación mantenida entre Luís José Galán González, preso en el centro penitenciario de Murcia-2, y nosotros, Emilio Chalaus y quien firma, que fuimos a visitarlo el pasado día 15 de mayo. Esto es una exposición de las impresiones personales que me provocó esta visita y la charla que tuvimos, que quede entre él y nosotros...

El viaje en sí solo se puede calificar de paliza monumental, por los más de 1.200 kilómetros que hicimos aquel día. Pero después llego a la conclusión de que la experiencia vívida me acerca mucho más a lo que es el corazón y la razón de ser de ACAT.



Imagen de "Red Mundial de Oración del Papa"

Para los que no sabéis quien es esta persona, un par de orientaciones: es un activista de lo que él cree que es la verdad, la justicia y la razón de los débiles ante los que se permiten el lujo de usar la violencia de los estados en favor propio, mientras que se declara pacifista convencido. Es un denunciante de los incumplimientos de los Derechos Humanos. Su orientación, por su sentido de la veracidad, su coherencia y su honestidad le hacen tomar parte activa en la denuncia incansable.

## Comentario a dos cartas de agradecimiento al Consejo de Europa

A continuación podéis leer el texto original de estas 2 misivas. En primer lugar, la Junta de ACAT esta convencida de que es necesario agradecer a los responsables de derechos humanos, siempre que llevan a cabo la misión que se les ha encomendado.

Veréis que la Comisaria Dunja Mijatovic solicita a España que reforme sus textos legales, como mínimo en dos aspectos: "apología del terrorismo" e "injurias a la corona", con el fin de homologarlos a la jurisprudencia de la Comunidad Europea.

En la segunda carta a Alexandra Louis, veréis que, fruto de su misiva, la Asamblea Parlamen-

Hizo constar todo esto a través de su blog a favor del movimiento pro-referendum catalan, y lo hizo en la constante denuncia de la persecución de gente, con su creencia mahometana, a la que se convirtió, renunciando a la fe que se profesa en España. Para algunos esto no sería tan incomodo si no fuera porque, además, cuenta con una mente excepcional y una capacidad dialéctica impresionantes.

A todo esto, se encontraba temporalmente en Madrid, el once de marzo de 2004, día de los atentados a los trenes de cercanías. Por alguna razón Luís José Galan se convirtió en sospechoso, y de la sospecha a los hechos:

De primeras crucificado por la prensa, después condenado por el Supremo en base a apreciaciones del fiscal que ponía en su boca frases que el afirma no haber dicho nunca y que, además, van en contra de sus propios principios personales y morales. Así pues, ahora acumula trece años y medio de prisión... ahora en celda de castigo desde octubre de 2017 (veinte horas al día), contraviniendo toda indicación -[Reglas Nelson Mandela](#) (podeis clicar, en formato pdf), recomendadas por la ONU- de esta práctica inhumana.

Esta es la historia. Ahora, su mente trabaja a un ritmo vertiginoso, incansable, dolido por lo que él considera mentira e injusticia. No muestra ni un ápice de odio, aunque puede que de decepción, y la tristeza por no poder estar con su ser más querido, la hija, hoy de cuatro años. Llego a la conclusión de que alguien más débil y pobre moralmente que él, y que no tiene sus principios morales lo quiere destrozarse, faltando al más elemental de sus derechos. Pero esto no será con mi consentimiento.

Oriol Llobet, miembro de la Junta de ACAT  
Mayo de 2021

taria del Consejo de Europa (APCE) incluye a Jordi Cuixart en la lista de **defensores de los derechos humanos**, víctimas de intimidación y represalias. Jordi Cuixart, condenado a 9 años de prisión, sin ser político, se convierte en el único ciudadano de la Unión Europea en la categoría de "defensores de los derechos humanos".

Agradecemos pues los 2 compromisos del Consejo de Europa que han interpelado al gobierno de España.

La Junta de ACAT



Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura (ACAT)  
Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT)

Domic. Social: c/ Anglès 55. 08017 Barcelona  
Tel.: 932 038 915 - e-mail: [acat@pangea.org](mailto:acat@pangea.org)  
[www.acat.pangea.org](http://www.acat.pangea.org)

Inscripció / Inscripción: Reg Nal Asociaciones, Sección 1, nº 74230  
Forma part de la xarxa / Forma parte de la red:  
Fédération internationale des ACAT (FIACAT)

Barcelona, le 25 mars 2021

**Madame Dunja Mijatovic**

Commissaire aux Droits Humains auprès du Conseil de l'Europe

Strasbourg - France

Madame la Commissaire.

Notre ACAT Espagne- Catalogne (**A**ction des **C**hrétiens pour l'**A**bolition de la **T**orture) se réjouit de votre rapport, remis au Gouvernement de Pedro Sánchez le 11 mars dernier, concernant les Droits Humains en Espagne, et nous vous en félicitons très sincèrement. En effet, vous avez eu le mérite et le courage de rédiger un texte extrêmement clair et précis, dans lequel vous soulignez l'ambiguïté et l'imprécision du délit d'« apologie du terrorisme », ainsi que la nécessité de reformer le délit d'« injures à la Couronne » pour le rendre conforme à la doctrine et la jurisprudence de la CEDH qui considère que la plupart de ces délits, y compris le fait de brûler le drapeau national, sont couverts par la liberté d'expression.

Nous sommes donc très heureux de constater qu'en Europe il y a des responsables tels que vous en mesure de montrer aux Gouvernements leurs manquements vis-à-vis des valeurs démocratiques et des Droits Humains.

Recevez, Madame la Commissaire, l'expression de notre plus haute considération

Emili Chalaux.

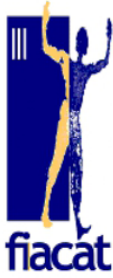
Président de l'ACAT

Montserrat Fenosa

Vice-Présidente de l'ACAT

PS. Nous apprenons à l'instant que le Ministre de Justice, Juan Carlos Campo s'est adressé à vous pour vous faire savoir que le Gouvernement espagnol va se pencher sur la réforme des lois que vous énumérez. C'est en soi une petite victoire que nous espérons parviendra à bon port.





Fédération internationale des ACAT – Action des chrétiens pour l'abolition de la torture  
International Federation of ACATs – Action by Christians for the Abolition of Torture

Barcelone, Vincennes, le 9 avril 2021

Madame Alexandra Louis  
Rapporteuse générale de l'APCE sur la  
situation des défenseurs des droits de  
l'homme

Madame,

L'ACAT Espagne-Catalogne (Action des Chrétiens pour l'Abolition de la Torture) et la FIACAT se réjouissent de votre note d'information du 30 mars 2021 sur la situation des droits de l'homme dans les Etats membres du Conseil de l'Europe auprès de l'Assemblée Parlementaire du Conseil d'Europe, qui a été largement diffusé par les médias catalans.

Nous vous remercions notamment d'avoir inclus Jordi Cuixart, président d'Omnium Cultural, parmi les défenseurs des droits humains victimes d'intimidations et de représailles. Jordi Cuixart a été condamné à neuf ans de prison et, par suite de la pandémie, il a dû subir un certain nombre de périodes d'isolement en cellule de 22 heures par jour. Or, comme vous le soulignez à juste titre dans votre rapport, Jordi Cuixart est le leader d'une organisation dont l'unique but est de promouvoir les droits civils et culturels en Catalogne.

Nous saluons votre courageuse initiative et vous en sommes extrêmement reconnaissants car le bienfondé de la décision du Conseil de l'Europe est indéniable.

Recevez, Madame, l'expression de notre plus haute considération.

Emili Chalaux  
Président de l'ACAT Espagne  
- Catalogne

Montserrat Fenosa  
Vice-présidente de l'ACAT  
Espagne -Catalogne

Guillaume Colin  
Directeur exécutif de la  
FIACAT

Fédération Internationale  
des ACAT  
96 boulevard de la Libération  
94300 Vincennes - FRANCE  
www.fiacat.org

# Agradecimiento de Jordi Cuixart

Reproducimos el agradecimiento personal de Jordi Cuixart, desde la prisión, fechado el 17 de abril de 2021, cuando cumplía 1.279 noches encarcelado.

Presó de Lledoners, 17 d'abril de 2021

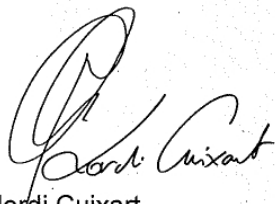
Estimadíssims Emili Chalaux, Montserrat Fenosa i Guillaume Colin,

A la presó m'arriba de nou el suport de la FIACAT i l'ACAT. Gràcies per la solidaritat i per no defallir en la lluita per les llibertats fonamentals, principis cristians que compartim i seguim decidits a defensar, per llegar un futur millor a les properes generacions.

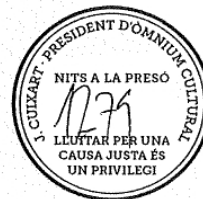
Després de tres anys i mig, l'estat espanyol continua ignorant la denúncia internacional de la repressió. Amnistia Internacional li ha exigít el nostre alliberament immediat per tercera vegada, com demanen també les principals organitzacions de drets humans, el Consell d'Europa o el Grup de Detencions Arbitràries de les Nacions Unides.

Però lluny de frustracions, i al costat de tantes dones i homes lliures que arreu del planeta us comprometeu amb la societat, ho tornarem a fer. En plena emergència social, sanitària i de valors, no resignar-nos és la millor contribució que podem fer per un món més empàtic i sobretot més feliç. Perquè mai renunciarem a l'esperança i perquè, com va dir Antígona desobeint el rei de Tebes, "no hem nascut per compartir l'odi, sinó l'amor".

Moltes gràcies pel vostre suport. Amb tot l'afecte i estima. Sempre endavant!



Jordi Cuixart  
President d'Òmnium Cultural



## Llamadas de los socios

**En Marzo**, la primera llamada se dirigió a Bielorrusia, centrada en la gran represión que practica el gobierno contra los ciudadanos que se manifiestan contra la dictadura del presidente Alyaksandr Lukashenka, a consecuencia de las dudas derivadas de las pasadas elecciones presidenciales. En las cartas que preparamos en su momento, hacíamos referencia a las 25 personas que vieron registradas sus casas, muchas de ellas fueron detenidas con pretextos arbitrarios. También nos quejamos de las acciones contra el Centro de Derechos Humanos Viasna, la Asociación de Periodistas de Belarus y la Casa Boris Zvozkov de los Derechos Humanos de Belarus.

La segunda llamada se centró en hechos que sucedieron en choques entre el ejército del Paraguay y las guerrillas campesinas, choques que muchas veces producen víctimas inocentes. En el primero murieron torturadas y violadas dos niñas de 11 años, de nacionalidad argentina, pero con familiares en la guerrilla paraguaya. Otro día hirieron una prima, que escapó, pero el ejército consiguió secuestrarla días después y ya no se tienen noticias de ella. Finalmente, días después, detuvieron a una tía de las niñas y tampoco se sabe nada de ella. En las cartas pedíamos que se aclarasen y se castigasen todos estos hechos.

En la tercera llamada exponíamos las amenazas de muerte recibidas por un abogado de Colombia, en contra de él y de su representado, hijo de un alcalde asesinado. Aparentemente, las amenazas proceden del círculo de los asesinos del padre, inquietos por las gestiones para que se acaben de depurar del todo los hechos. También se presentaba una queja sobre unas acciones de espionaje militar sobre civiles.

**En abril**, primero se escribió a la República del Congo, sobre dos periodistas, detenidos y encarcelados arbitrariamente, a partir de acusaciones imprecisas y sin respetar las normas procesales. Aparentemente, en los dos casos, el motivo ha sido la denuncia de irregularidades. En las cartas se pedía la liberación inmediata si no había delitos claros, que se respetasen los derechos de los acusados y, en general, de todos los ciudadanos.

En la segunda, se protestaba de irregularidades

cometidas por las autoridades del Vietnam, principalmente en la operación hecha por 3.000 policías en el barrio de Dong-Tam de Hanoi y que acabó con algunas condenas a muerte. Además de pedir la conmutación de estas penas de muerte, se ha insistido en que los juicios se hagan de nuevo, pero después de una cuidada investigación y con las normas internacionales.

La tercera iba dirigida al presidente del Camerún, en favor de un periodista y bloguero muy conocido, encarcelado por propagación de noticias falsas, desde hace más de dos años. Pedíamos que se acabara esta detención provisional y se le liberase.

**En mayo**, la primera ha sido sobre un líder indígena en Guatemala, acusado de actos contra los trabajadores que construían un proyecto hidroeléctrico, y que ha sido condenado a siete años de prisión. Hay un informe de expertos de las Naciones Unidas, calificando la condena de desproporcionada. Se pedía la libertad inmediata y el respeto de todos los derechos procesales del condenado y, en general, de todos los derechos fundamentales de los defensores del medio ambiente.

La segunda corresponde a Marruecos, en favor de los defensores saharauis de los derechos humanos, en un territorio que la ONU considera no autónomo, y solo administrado por Marruecos. Además de a la embajadora de Marruecos en Madrid, la llamada ha sido dirigida al vicepresidente de la Unión Europea, encargado de los Asuntos Exteriores, para que intervenga a mejorar el respeto de los derechos humanos del Sahara Occidental. Se exponen ataques policiales gratuitos y abandono de militantes en el desierto.

La tercera llamada, conjunta con las ACAT europeas, fue preparada por la ACAT inglesa. Se dirigió a Israel porque se trataba de un joven palestino defensor de los derechos humanos de los palestinos con métodos pacíficos al estilo de Gandhi y Luther King, a quien no se sancionó contundentemente, pero si progresivamente, que es la dinámica de Israel. La carta se dirigía, ya que usa métodos pacíficos, a que se le levanten las condenas y lo dejen tranquilo.



## Cuando hacemos nuestra pequeña aportación...

En medio de la inhumanidad de las devoluciones en caliente y de la falta de acogida de las personas migrantes, Isabel nos relata su testimonio contracultural, vivido en medio de la relación con tantos migrantes que, tras un peligroso y largo viaje en patera, llegan al muelle de Arguineguín (Gran Canaria) y, dice ella, “no encuentran dignidad ni humanidad”.

“Tengo 72 años, 6 hijos -uno ya fallecido- y 9 nietos.

Hace unas semanas, el caso de Jousouf, un joven senegalés que estuvo acogido en mi casa dos meses, se hizo viral... Varios medios de comunicación se hicieron eco del [abrazo entre Jousouf y yo](#) (podeis clicar, en formato pdf), después de luchar con la policía del aeropuerto de Gran Canaria-Gando, que no le permitía viajar a Valencia, a casa de su tío, y continuar su ruta migratoria.

Formo parte del equipo de Pastoral de Migraciones de la Diócesis. Gracias a Daniel, uno de los abogados del equipo, que estuvo presente cuando se dio la orden judicial que permitía viajar a los migrantes con petición de asilo, habíamos preparado la carpeta de documentos necesarios.

Pero aún con toda la documentación en regla, se negaban a dejarle salir. Tras mucha insistencia ante la policía aeroportuaria me pareció que no conseguiríamos nada, pero el tesón y el ánimo que me daban por teléfono Daniel y otro abogado, me ayudó a volver a insistir hasta 20 minutos antes de la salida del avión, cuando fui a poner una denuncia en comisaría. Y logramos pasar el arco de control... porque la policía no tenía argumentos. Yo había comprado dos billetes, uno para él y otro para mí, y pude acompañarle a pie de avión. De no ser así, habría perdido el vuelo.

Este sencillo gesto de humanidad es uno de tantos que hacen a diario las personas anónimas, acompañando a migrantes a conseguir su sueño, pues tienen derecho a vivir con dignidad... Me viene a la mente una frase del Papa Francisco: “El que levanta un muro termina siendo prisionero del muro que levantó. La alternativa son los puentes”.

Los flujos migratorios han existido siempre y seguirán existiendo, por muchos muros y barreras que pongamos... Los migrantes no son un problema, sino una oportunidad para abrir las conciencias de quienes vivimos pensando que una vida vale más que otra, dependiendo del color de su piel, de una religión o de una cuenta bancaria...”

**Isabel Santana**

Socia de ACAT de Gran Canaria



Foto cedida por Isabel Santana



## Titulares y últimas noticias

*Nasrin Sotoudeh: 38 años de prisión y 148 latigazos de condena para la abogada iraní que denuncia la pena de muerte y lucha por los derechos de las mujeres*

A.I. 23.04.2021

**El Tribunal Supremo de Apelaciones de Malawi declara inconstitucional la pena de muerte**

A.I. 29.04.2021

**Chad: La policía dispara contra la multitud y mata, al menos, 9 manifestantes**

(27.04.2021, en diversas ciudades)

**Derek Chauvin, condenado a 22 años y medio de prisión por el asesinato de George Floyd**

El Mundo, 25.06.2021

**El Consejo de Europa reclama la libertad de los presos del 1-O y la retirada de las euroordenes**

El Punt-Avui, 21.06.2021

**Durante 2020, el gasto en investigación militar ha triplicado el gasto en investigación sanitaria**

(Centro Delàs de Estudios por la Paz)

**130 migrantes más mueren ante Libia, sin ser rescatados**

(este año ya habían muerto más de 350 personas)

La Vanguardia, 23.04.2021

**Los presos políticos catalanes salen de las prisiones reclamando la amnistía y reafirmando en sus convicciones**

Vilaweb, 23.06.2021

**Rusia: Las autoridades toman medidas para prohibir las organizaciones de Aleksei Navalny por "extremistas"**

A.I., 26.04.2021

**Virginia: Primer estado del sur de USA en abolir la pena de muerte**

El Mundo, 24.03.2021

**Ejecutan 9 personas por el ataque a una comisaría, el 2013, en Egipto**

Cronica, 26.04.2021

**Hungría: Deroga la "LexNGO", aunque la ley propuesta para sustituirla es muy preocupante**

A.I. 22.04.2021

**Germain Rukuki será liberado próximamente. Fue presidente de ACAT-Ruanda y condenado a 32 años de prisión. Se enviaron varias llamadas de FIACAT, Amnistía Int. y otras entidades**

Junio de 2021

**Israel acusa la cooperante española Juana Ruíz de "financiar el terrorismo"**

El País, 06.05.2021

**La joven de la Cruz Roja que consoló un migrante ha de cerrar sus redes sociales por los insultos.**

El HuffPost



## Resistir entre tierra y agua confiscadas

Paciencia, resistir y continuar en su tierra. Son los vértices que conforman la única opción para la población palestina, dice Shareef Omar. Es campesino y la ocupación de su territorio lo ha encaminado al activismo. Vive en Jayyous, en Cisjordania, donde la combinación de ejército y asentamientos de colonos -400.000, llegados de Europa del Este y Estados Unidos- permiten al gobierno de Israel controlar buena parte de los municipios y vías de comunicación.

“Cuando los israelíes entiendan que las necesidades de los niños palestinos son las mismas que las de los israelíes, viviremos en paz”, afirma Omar. Por ahora, en la guerra del gobierno israelí contra el pueblo palestino, impedir la seguridad alimentaria es una arma.



Fotografía: **aamiraimer** by Pixabay

Los “checkpoints” (puntos de control militar) y los asentamientos ilegales de colonos israelíes, cortan los caminos y a menudo los campesinos y campesinas no pueden acceder a sus tierras. De hecho, la mayoría de la tierra cultivable en Cisjordania, aislada por el muro que la rodea -alzado por Israel desde 2002 en nombre de la seguridad nacional que atraviesa las tierras más fértiles e impide la libre movilidad de las comunidades palestinas-, se encuentra dentro de lo que el gobierno israelí considera Área C: zona restringida para maniobras militares.

En los territorios palestinos ocupados, las detenciones arbitrarias -bajo la etiqueta de “detención administrativa”, que pueden extenderse años-, así como disparar contra los agricultores cuando trabajan la tierra, son otras vulneraciones de los derechos humanos que impiden cultivar de manera segura. “La presencia militar hace que muchos agricultores que no tienen acceso a sus tierras, o que lo tienen muy restringido, vivan a menudo por debajo del lindar de la pobreza, por no poder planificar qué producen y por falta de acceso al mercado por el bloqueo que se vive en Cisjordani y Gaza”, explica Abbas Melhim, director de Palestinian Farmers Union (PFU).

De los trece accesos del muro, solo cuatro son para la población palestina, y es habitual que se le dificulte el paso. A la reducción de la producción agrícola derivada de la construcción del muro, se ha de sumar la dificultad de producir y vivir, bajo las restricciones de acceso al agua.

“La escasez del agua obliga a recurrir a aguas residuales o no tratadas, cosa que dispara el número de enfermedades transmitidas, en especial las diarreicas, que se han convertido en la segunda causa de mortalidad entre la infancia palestina después de las enfermedades respiratorias”, explica Tere Palop (responsable de proyectos de la Associació Catalana per la Pau. ACP). Conseguir nuevas fuentes de agua es una de las prioridades de la acción que desarrollan juntas la ACP y PFU en los territorios ocupados.

“Controlan nuestros recursos de agua y la zona palestina se queda sin cultivos, mientras que al otro lado del muro todo es verde, y si comparas los precios del agua entre el agricultor palestino y los colonos, para ellos es mucho más barato”, denuncia Melhim, el problema no es solo la escasez de agua, sino el acceso. Los colonos consumen diez veces más de agua que la población palestina.

En Gaza, la ACP y la PFU han promocionado la construcción de una canalización para proveer agua de uso agrícola a unas 1.300 personas. “Es urgente reducir la inseguridad alimentaria de la Franja, víctima de un bloqueo terrestre, marítimo y aéreo que supone un castigo colectivo feroz para dos millones de personas” afirma Palop.



Fotografía: **Hfossmark** by Pixabay

Aunque la agricultura palestina se le hace difícil cultivar en una tierra que tradicionalmente, ha sido rica en verduras y olivos, el cultivo mantiene aun un papel muy importante en la economía palestina, y genera el 25% de las exportaciones del territorio, principalmente olivas



y aceite, frutas y verduras. Ahora bien, como el agua es mas cara, y es mas caro producir, los precios se resienten.

Según alerta ACP, en los territorios ocupados los altos precios de los alimentos llevan a las familias a reducir el valor nutricional de sus dietas. La mayoría de la población palestina de Cisjordania gasta mas de la mitad de los ingresos en alimentos de primera necesidad.

Además de los elevados costes de los productos agrarios y el control de los recursos hídricos, la población palestina se enfrenta continuamente a la confiscación de tierras, a la obstrucción de vías y canales de transporte de mercancías y a restricciones para acceder al mercado. “La ocupación lo afecta todo en la vida cotidiana y las condiciones son cada vez mas inhumanas”, afirma Palop: “Prohíbe la construcción de viviendas e infraestructuras, destruye las existentes, fomenta la inmovilidad de personas y mercancías, bloquea el acceso a la atención médica, niega el acceso a las fuentes naturales de agua, exige gran cantidad de documentos oficiales a la agricultura para continuar trabajando sus tierras, y ni consiguiéndolos tienen garantizado trabajarlas, y para construir asentamientos, las excavadoras destruyen los campos”, enumera la portavoz de la entidad.

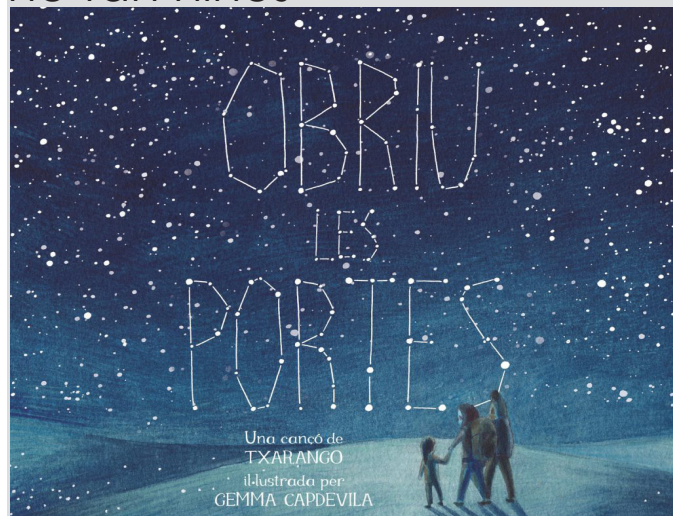
“La lucha entre palestinos e israelís esta concentrada en la tierra, por lo que la comunidad internacional tiene un papel muy importante en el soporte al sector agrícola palestino, que representa la lucha por la libertad, la dignidad y la democracia en general”, reivindica Melhim, quien desconfía de voluntades de paz escritas y afirma que “la agricultura ha de continuar replantando Palestina”.

Extracto del artículo de **Meritxell Rigol**  
Ass. Catalana per la Pau  
Artículo de la publicación  
“Sobre terreny núm. 6 – Especial 30 aniversari”

*La Associació Catalana per la Pau actúa en Palestina desde el año 2001. Trabaja conjuntamente con entidades locales, tanto desde la acción humanitaria, con diferentes proyectos de emergencia del ámbito sanitario con la entidad Palestinian Medical Relief Society, como en proyectos orientados a incrementar la producción de alimentos y mejorar las condiciones de vida de las personas que se dedican a la agricultura, con Palestinian Farmers Union.*

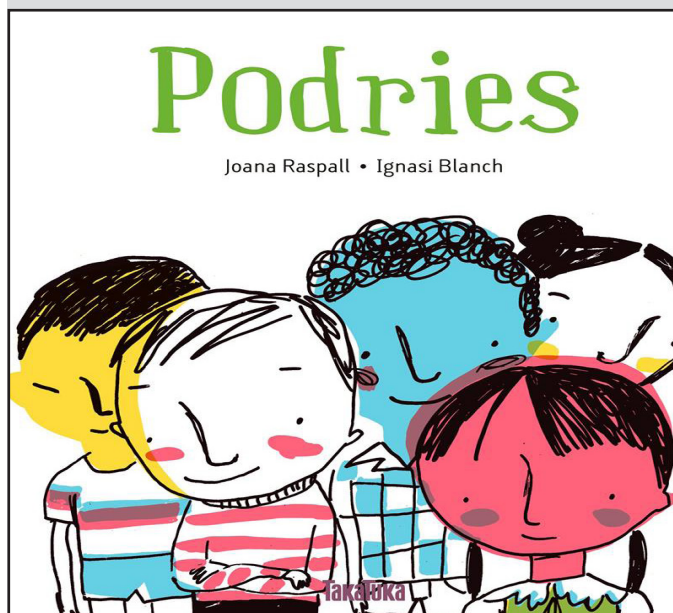
## Recomendaciones

Hoy libros para los niños, o no tan niños



Narrado con los versos de la canción homónima de Txarango, i con las maravillosas ilustraciones de Gemma Capdevila, **Obriu les portes** nos invita a reflexionar sobre la gran odisea de nuestros días: la de las personas que han de huir de su casa a causa del hambre y la guerra.

Un libro ilustrado lleno de imagenes de una gran carga poética que nos ayudan a espantar los fantasmas del odio y sembrar, con el diálogo entre diferentes generaciones, las semillas de la tolerancia, el respeto y la diversidad.



Un emotivo homenaje a todas las personas que han de abandonar su casa involuntariamente, y una reflexión sobre la condición humana, dirigida a pequeños y mayores.

**Amigos y amigas, si sabeis de libros, films, teatro o actividades culturales o sociales, interesantes en derechos humanos, comunicádnoslo, por favor, para incluirlos en esta sección. Gracias**

# Podrías...

Si hubieras nacido  
en otra tierra  
podrías ser blanco,  
podrías ser negro...

Otro país  
sería tu casa  
y dirías "sí"  
en otra lengua.

Te habrías criado  
de otra manera  
mejor, quizás,  
quizás peor.

Tendrías más suerte  
o quizás más pega...

Tendrías amigos  
y juegos de otro tipo;

llevarías vestidos  
de saco o de seda,  
zapatos de piel

o tosca alpargata,  
o irías desnudo  
perdido por la selva.

Podrías leer  
cuentos y poemas,  
o no tener libros  
ni saber de letra.

Podrías comer  
cosas golosas  
o sólo chuscos  
secos de pan negro.

Podrías..., podrías...

Por todo ello piensa  
que importa tener  
**LAS MANOS BIEN ABIERTAS**  
y ayudar a quien viene  
huyendo de la guerra,  
huyendo del dolor  
y de la pobreza.

Si tú hubieras nacido  
en su tierra  
la tristeza de él  
podría ser la tuya.

*Joana Raspall*

*Traducción: Ma Rosa Muro Guardiola*

## ACAT

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Web: <http://acat.pangea.org>

Correo electrónico: [acat.montserrat2@gmail.com](mailto:acat.montserrat2@gmail.com)

Anglí, 55 (08017 – Barcelona)

Teléfono: +34 620 248 716 (secretariado ACAT)

Donativos a la cc: ES48 3025 0002 4714 3333 1464

ACAT es una asociación **ecuménica** que tiene como objetivo la abolición de la tortura, de los maltratos y de la pena de muerte en todo el mundo. Los cristianos nos comprometemos a luchar por un mundo sin tortura, porque esta práctica es incompatible con la dignidad humana.

Fundada el año 1974 en Francia, ACAT ya existe en 30 países, y desde entonces colabora con otras entidades en la consecución de sus objetivos.

**Si crees que te gustaría colaborar en este objetivo, y puedes y quieres sumar tu esfuerzo, contacta con nosotros**

Depósito legal B-17275-1987